

he pensado que lo primero que tiene que hacerse es dar una proclama.

—Esto es, secundó Roca, ¡una proclama! y debemos agregar á su excelencia, que ya la tenemos fraguada.

—Está de chuparse los dedos, dijo por su parte Villamil.

—Los toques mejores los ha dado mi compañero.

—Me parece bien lo de la proclama, dijo Calleja despues de haber reflexionado un momento, ¿qué especie de gobierno seria el mio si no diéramos una proclama? Que Roca, que tiene buena entonacion, le dé lectura.

Roca se caló los anteojos y con acento declamatorio, como si estuviera leyendo unos malos versos, comenzó así:

“Félix Maria Calleja, mariscal de campo, etc., etc., á los habitantes de la Nueva España:

Americanos: cuando libre de ambicion y envidia estaban reducidos mis deseos á sacrificarme por la patria como uno de sus guerreros, sin que mi mano empuñara sino la espada, la patria misma por su *espontánea* voluntad, ha confiado á mi celo las riendas del gobierno de estos paises, llenándome á un tiempo de reconocimiento y de temor, al ver el exceso de su generosidad y la debilidad de mis fuerzas.....”

Aquí Roca tosió y escupió, agregando con tono aun más campanudo:

“Sin solicitarlo ni poderlo esperar, he visto sobre mí tan inmenso cargo.....”

### CAPITULO XXXIX.

#### DE PUERTAS ADENTRO.

El día 5 de Marzo se pasó con el besamanos, recepcion de gefes adictos y fiestas de familia á que concurrieron los íntimos que frecuentaban la casa de Moncada. Por la noche hubo un refresco y su tertulia familiar de sesenta personas; pero el día siguiente ya fué consagrado al trabajo, y por lo mismo Calleja se encerró en su despacho con sus íntimos Roca y Villamil, á los cuales dijo:

—Previne á ustedes que aguzaran el ingenio para que me ayudaran á gobernar con golpes maestros, y supongo que ya tienen discurridas las disposiciones con que debemos inaugurarlos.

—Excelentísimo señor, exclamó Villamil dando un brinquito y abriendo la boca extraordinariamente, yo

—Eso está muy bueno, interrumpió Calleja, aunque me parece que no es muy verdadero. ¿Qué van á decir los de la Regencia de España á quienes hemos agobiado con cartas y quejas de todos calibres contra el gobierno de Venegas?

—¡Vaya! exclamó Villamil, vuestra excelencia no debe pararse en pequeñeces; nosotros escribimos para los que no saben nada de lo que pasa en el fondo de los asuntos políticos, y para la historia.

—Sobre todo, para la historia, acentuó Roca.

—En fin, si es necesario, que se diga.

—Muy necesario.

—Siga usted leyendo, señor Roca.

Roca siguió leyendo con presopopeya el pasaje relativo á pedir la ayuda de los buenos contra los perversos, á enumerar la ruina de los campos y las ciudades arrasadas, la parálisis del comercio y demas infortunios, exclamando al final del periodo con voz más hueca: "Que cesen de una vez esos malignos odios que no deben tener lugar en pechos españoles!....."

—Alto, dijo Calleja, creo que debe decir en pechos españoles y mexicanos.

—No señor, contestó Villamil, porque esta es colonia de España y como tal, los nacidos y los no nacidos en ella tienen que ser españoles.

—Ademas de que los indios no saben leer y vuestra excelencia se dirige á los que saben leer, que por lo general son españoles ó hijos de españoles.

—Adelante.

Roca continuó así:

—"Que se apague esa fanática enemistad, que fundada en meros caprichos, produce daños incalculables sin pronosticar un solo bien, y la santa paz, renacerá entonces, cuando no haya entre nosotros mas títulos que los de *españoles y hermanos*."

—¡Bravo! exclamó Calleja, este pasaje si lo encuentro conmovedor.

Después de otros párrafos de bambolla, continuó Roca con énfasis: ".....ya no hay motivo que justifique la revolución, pues todo ha desaparecido á impulso de la Constitución, de ese precioso fruto de los afanes y de la sabiduría del congreso nacional."

—Hombre, hombre, volvió á interrumpir Calleja, es necesario no meterse mucho en honduras. Ustedes saben mejor que yo que la tal constitucion no va á servirme mas que de estorbo y que no tengo ni la mas remota idea de acatarla, tanto porque no me gustan dificultades, como porque entiendo que no se ha dado mas que para engañar bobos.

—Así como en la Constitución se cuentan muchas mentiras, así su excelencia puede echar algunas en su proclama, dijo Villamil.

—Y que hablar ahora de la Constitución, agregó Roca, tiene dos objetos principales: uno es político y va dirigido á los americanos, á quienes como que se les dice: miren, se les dá libertad, se les dá derechos, se les dá, cuando menos esperanzas, y sin embargo no deponen las armas, luego ustedes tienen la culpa si se les trata con rigor. El otro, es como echar en cara á Venegas que teniendo en las manos la oliva

de la paz, que era la Constitución, no supo presentarla á sus enemigos como un medio de conciliación, sino que la juró para dejarla luego arrumbada.

—Cosa que haré yo indudablemente también.

—Se hacen las cosas, pero no se dicen.

—Es decir, explicó Roca, se ofrece una cosa y se hace la contraria. Esta es la verdadera política.

—He comprendido ya cuál es la idea de ustedes, y me parece buena, dijo Calleja algo tranquilo, tanto mas cuanto que la proclama tendremos que mandarla á las Cortes y á la Regencia.

—Sí, y se necesita que sepan allí que nos estamos comiendo de ojo á su tan decantada constitución.

—Siga usted, amigo Roca.

Roca continuó leyendo:—“Yo, en fin, voy á poner en entera posesión de los bienes que en sí encierra la Constitución y seré el primero en observar celosamente sus preceptos.”

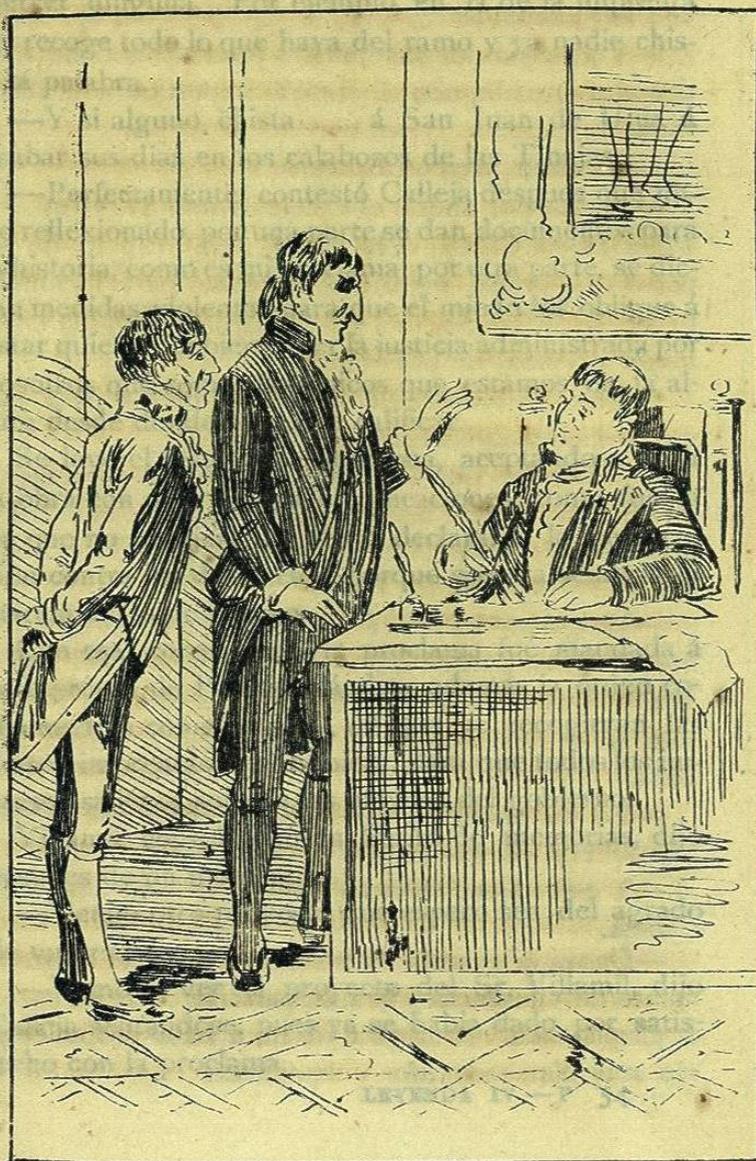
—Sí, habiendo dicho lo primero, tengo que decir lo segundo, como la consecuencia, lo comprendo muy bien; pero sin embargo, me raspa un poco. ¿Cómo he de ofrecer que voy á observar los preceptos de la Constitución cuando ni siquiera lo imagino?

—¿Y quién será el que se atreva á echar en cara á su excelencia su falta de palabra?

—Los impresos de Bustamante, de Lizardi y otros.

—Buen tonto sería su excelencia si se dejara un solo tipo de imprenta fuera de palacio.

—Eso es precisamente lo que iba á proponer yo, en este momento, dijo Villamil: se ofrecen todas las



Calleja se encerró en su despacho con sus íntimos Roca y Villamil.

libertades que marca la Constitución, pero no se deja ejercer ninguna. Por ejemplo, en la de la imprenta se recoge todo lo que haya del ramo y ya nadie chistará palabra.

—Y si alguno chista..... á San Juan de Ulúa á acabar sus días en los calabozos de las Tinajas.

—Perfectamente, contestó Calleja despues que hubo reflexionado, por una parte se dan documentos para la historia, como es mi proclama; por otra parte, se dictan medidas violentas para que el miedo los obligue á estar quietos, debiendo ser la justicia administrada por nosotros que somos los únicos que estamos en la altura desde donde se puede calificar.

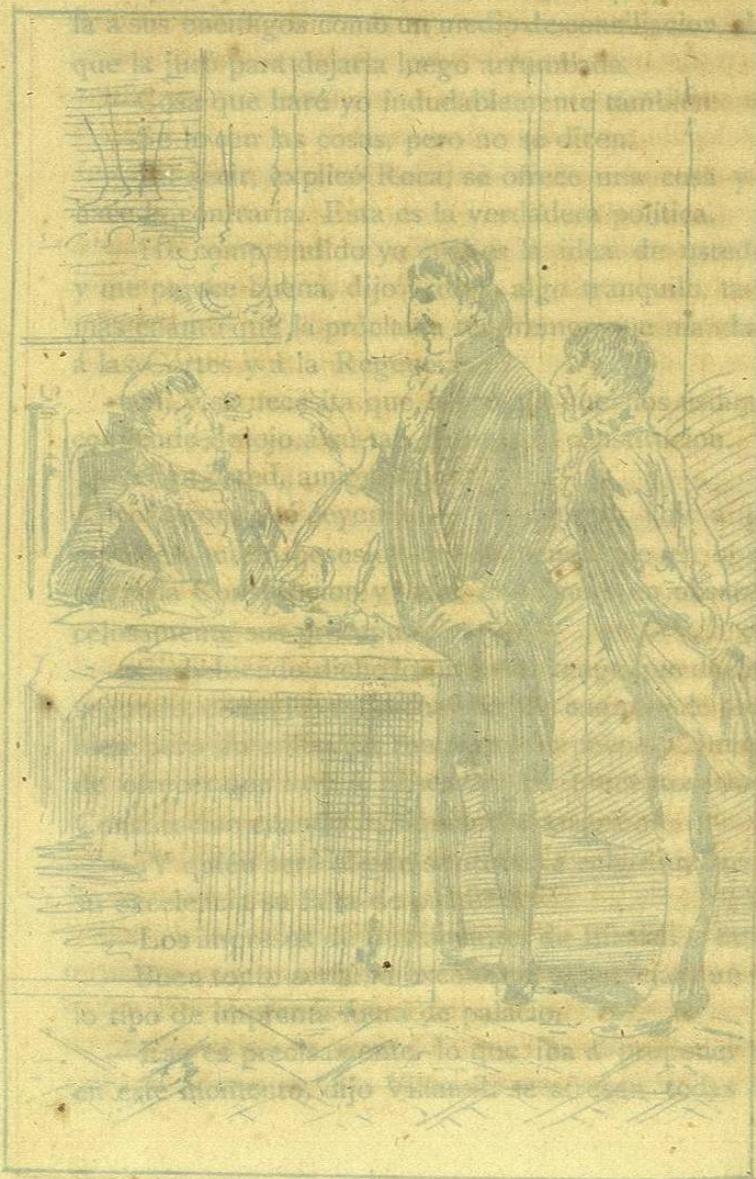
Se leyó el resto de la proclama, aceptándose toda la obra con muy ligeras modificaciones, como fué la de que no se dijera que iba á declararse la persecucion contra los desafectos, porque eso era sembrar la alarma antes de tiempo.

Con esas correcciones la proclama fué mandada á la imprenta de Palacio, dándose ademas la orden como medida constitucional, de que se recogieran las demas imprentas que hubiera, para que todos los impresos salieran solo de las oficinas del gobierno.

Villamil, consultando un librito de memorias, dijo despues de un momento:

—Tengo otro proyecto que espero sea del agrado de vuesaencia.

—Vamos á ver el proyecto del Sr. Villamil, dijo Calleja sentándose, pues ya se habia dado por satisfecho con la proclama.



Entonces Villamil, dando brincos en su sillón dijo con voz aflautada:

—Vuesencia por sus méritos y servicios tiene más derecho que ninguno á darse la importancia de soberano.

—¿A dónde iremos á parar?

—A esto por ahora: el excelentísimo Sr. virey D. Félix Maria Calleja debe tener para respeto de su persona y propia seguridad, así como para lucimiento de su gobierno, una gran guardia, escogida en el mejor personal de todo el ejército.

—Tengo á todo el ejército precisamente para que me dé cuantas guardias necesite.

—Mi idea es que se forme un pequeño regimiento de unos doscientos hombres, por ejemplo, mandados por el capitán más bizarro cuyo cuerpo lleve el nombre de "Dragones del Virey."

—Dragones del rey, debe llamarse, se aventuró á opinar Roca, porque todas las tropas son del rey, y mientras no lo haya de veras, ni aquí ni en la Península, ya se supone quien lo representa en Nueva España.

—Yo me opongo á que el cuerpo se llame dragones del rey, porque no son del rey sino del virey.

—Y qué objeto tendrán esos dragones? preguntó Calleja.

—Darán la guardia exclusivamente en el departamento de vuesencia y lo acompañarán como su escolta propia cada vez salga á paseo, á cuyo efecto estarán muy bien montados y equipados.

—Me parece bien, contestó el virey desplegando una de sus mas finas sonrisas, no tanto por satisfaccion de orgullo como por decoro del alto puesto que ocupo.

—El uniforme lo he mandado ya construir á uno de nuestros mejores sastres, continuó diciendo Villamil con más seguridad, quien ha dicho que jamás se habrá visto en el mundo una guardia mejor equipada:

—Y cómo serán esos vestidos?

—Permitame vuesencia que me lo reserve todavía como un secreto, pues me he prometido darle una sorpresa dentro de unos pocos dias, una bonita sorpresa.

Al decir esto el pequeño Villamil, hizo varias contorsiones con todo el cuerpo, que se habia vuelto en aquellos momentos mas nerviosamente flexible que nunca.

—Está bien, señor secretario, le contestó Calleja muy afable, queda su señoría investido de amplias facultades para arreglar á su gusto la famosa escolta de "Dragones del Virey."

Roca, que no queria quedarse atras en punto á iniciativas, propuso tambien por su parte algunas innovaciones para la etiqueta de la córte, que fueron aceptadas; pero como Calleja estaba muy preocupado con otro pensamiento del cual no lograban separarle aquellas pequeñeces, abordó la cuestion diciendo:

—Todo eso que ustedes han pensado está muy bueno para mi comodidad ó para el mayor lucimiento de la corona de España, que debo empeñarme en re-

presentar aquí dignamente; sin embargo, hay algo muy interesante, que es la política que debo seguir, de la cual no hemos hablado sino superficialmente en la proclama.

—¡Oh, la política! exclamó Villamil dando un salto, es la cosa más sencilla del mundo: nada de contemplaciones, sino mucha energía con todos los que no se muestren amigos ó pongan la menor dificultad al gobierno, que es la única manera de marchar sin obstáculos. ¿Falta el dinero? Se pide á los que lo tengan y si no lo sueltan de grado se les hace soltar por la fuerza. ¿Hay conspiradores? Se les consigna al tribunal de seguridad que sabrá dar buena cuenta de ellos. ¿Se necesita sostener la guerra contra los insurgentes? Pues se envía á pelear á todos los que tengan fuerzas para cargar un fusil y se mandan arrasar todas las poblaciones para que los condenados insurgentes no encuentren ni donde comer ni donde guarecerse. Para cualquiera otro que no fuera vuesaencia seria difícil si no imposible gobernar esta nación que está exhausta de recursos y de hombres; pero vuesaencia, que es temido y respetado, arrollará cuanto obstáculo se le presente, con solo manifestar que esa es su alta y poderosa voluntad.

—Vamos por partes, amigos míos, y no embrollemos las cosas, dijo Calleja con calma, ¿qué hacemos con los *Guadalupes*?

—Por qué hace vuesaencia semejante pregunta?

—Porque he concurrido á sus juntas, he aceptado ciertos compromisos ante ellos para cuando me encon-

trara en el poder, y los *Guadalupes* conspiran por la independencia de acuerdo con las chusmas de insurgentes.

—¡Bah! exclamó Villamil riéndose, no se pueden sostener palabras ni reconocer compromisos cuando están rodeados de circunstancias especiales. Ellos conspiran, vuesaencia representa la autoridad, vuesaencia sabe poco más ó menos quienes son; pues lo que ha de hacer vuesaencia es desembarazarse de todos lo más pronto posible.

—Esto es, agregó Roca secundando la risa de su compañero: á unos se les destierra, á los más peligrosos se les manda á San Juan de Ulúa, á los simplemente sospechosos se les manda al tribunal y á los que no se pueda menos se les saca fuera y se les fusila.

Calleja, después de meditar un rato, contestó:

—No me disgusta el consejo, por más que al obrar así pueda acusarse de perfidia.

—¿Y quién será el que se atreva á acusar á su excelencia?

—Las murmuraciones.

—Las murmuraciones no rompen cabezas y se acallarán luego que se vea que hay peligro de soltarlas. Con media docena de murmuradores metidos en la cárcel se restablecerá la quietud.

—En ese caso hay que formar una lista de los que hemos de mandar deportados á España.

—De memoria puede hacerse, puesto que conocemos á todo el mundo.

Roca tomó un papel y escribió los nombres siguientes:

Lic. Matoso, Peimbert, Molinos del Campo, Espino y otros diez ó doce más, en tanto que Villamil, por su parte, escribía estos otros nombres: Guerra, Guzman, Espinosa, Ignacio Adalid, Fagoaga, el marqués de Rayas, el canónigo Alcalá, el regidor Galicia, etc. etc., hasta llegar á veinticinco.

—En efecto, exclamó Calleja admirado de la buena memoria de sus consejeros, todos esos pertenecen á la conspiracion de los *Guadalupes*, pero faltan muchos.

—Entre los que faltan está el arcediano Beristain.

—No, á ese no le destierro, aunque es un pícaro, porque me ha servido mucho con sus consejos y con sus denuncias.

—Tiene un hermano con los insurgentes.

—Es de acuerdo conmigo.

—En fin, quizás no traicionará á vuestra excelencia como traicionó á Iturrigaray y á Venegas, y como traiciona á todo el mundo.

—El arcediano es hombre útil sabiendo manejarlo.

—Pues lo dejaremos si place á vuesencia.

—Lo dejaremos, agregó Roca sumiendo los hombros.

Y como Calleja no era hombre que hacía las cosas á medias, firmó las órdenes de destierro contra las personas que habia en las listas, dándoles el tiempo absolutamente preciso para que dispusieran su viaje, mientras que á las restantes puestas en otras listas, considerándolas de una importancia secundaria, fue-

ron remitidas á Veracruz y á otras prisiones, en donde perecieron por supuesto al poco tiempo, puesto que para eso se les mandaba.

En cumplimiento de los demas acuerdos que siguió tomando el diabólico triunvirato, en Marzo de 1813, se mandó publicar, con el fin de causar terror, en la Gaceta número 371 la nota de las causas despachadas, que dice entre otras cosas lo siguiente: “De los estados formados para dar cuenta á S. M. del despacho de la sala del crimen de esta Real Audiencia en el último *trienio* resulta que se han despachado nueve mil ochenta causas con catorce mil ochocientos treinta y cinco reos, de los cuales han sido condenados á la pena capital doce; á presidio, quinientos treinta; á obras públicas, mil quinientos noventa y dos (estos arrastraban cadena); á cárcel trescientos cuarenta y nueve; á destierro treinta; á beneficios catorce; al servicio de armas, dos mil seiscientos ochenta y seis; al de marina, seiscientos.....” “*Nota.*—En este número no están incluidas las causas de la junta de seguridad despachadas por los mismos señores ministros de la real sala, cuyo número y trabajo ha sido *quintuplicado* por lo menos del de este tribunal.....”

Con semejante gobernante y semejantes consejeros ya se puede formar un juicio ligeramente aproximado de la época que iba á comenzar para México.

Despues que salieron á luz estas disposiciones y otras que omitimos, porque sería interminable este capítulo, D. Gabriel de Yermo, que ya poco se metia en política, por mas que todos sus mozos anduvieran

en campaña sirviendo á la causa real y que no se metía, no por falta de ganas sino por estar algo achacoso y por no llevar un raspon en sus fondos, como siempre le sucedía, D. Gabriel de Yermo dijo á sus íntimos reunidos en su casa á la hora de la comida:

—Pues si Venegas nos sacó la plata, los caballos, las armas y cuanto era de algun valor en el mercado, este Sr. Calleja lleva trazas de quitarnos hasta la camisa.

—Pero si ya no tenemos qué darle, contestó el Señor de Urrieta.

—El caso es que ayer mismo apenas, acabando de tomar posesion, citó al prior y cónsules del tribunal del consulado y les pidió un préstamo de millon y medio de pesos y que hoy ya estamos en lista para aprontarle otro Bassoco, Cortina, Heras, Acha, Eguía, Agreda y el que habla.

Por supuesto que refunfuñando y todo soltaron el millon y medio de pesos, porque era más el temor que tenían á Calleja que el que hubieran tenido á Satanás mismo si hubiera podido ser nombrado virey.

A los ocho días decia Yermo á sus contertulianos á la hora de tomar chocolate:

—Pues ahora vamos á estar peor que nunca, porque se nos agrega otra plaga.

—¿Cuál? le preguntaron algunos amigos.

—El arzobispo Bergosa que entra mañana á México y que vendrá á reforzar el consejo privado de Calleja en que ya están un Roca y un Villamil.

—De veras que dicen que es malo el arzobispo Bergosa, le contestó Agreda.

Riéndose D. Gabriel con una risa muy nerviosa, dijo entre jovial y colérico al comenzar á despedirse sus contertulianos luego que oyeron el toque de *queda*:

—Digo á ustedes que vamos á estar en la gloria!